

Biodiver Ciudades
a través del lente

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Ambiental

AFOMET

Cormacarena

Teniendo en cuenta que la biodiversidad urbana es hoy un eje central en la construcción de ciudades sostenibles, resilientes y conscientes de su entorno natural, **Cormacarena** convoca a la V versión del Concurso de Fotografía Ambiental, cuya temática para el año 2025 será: **"BiodiverCiudades a través del lente".**

Este espacio, que inició en el año 2021 con su primera edición llamada "Bosques y su relación con la vida", busca promover una mirada reflexiva, creativa y comprometida con la integración entre naturaleza y ciudad. Asimismo, pretende visibilizar, a través del lente, la relación viva entre lo urbano y lo natural.

El concurso tiene como objetivo reconocer y premiar aquellas obras fotográficas, que logren capturar manifestaciones en las que la biodiversidad se entrelaza con la vida urbana.

Con esta iniciativa, se busca fortalecer la cultura ambiental ciudadana, estimular la creatividad con sentido ecológico y posicionar los municipios del departamento del Meta como un territorio que vive, respira y proyecta el modelo de las BiodiverCiudades.

Para esta nueva edición, la Corporación Ambiental ha previsto que los trabajos participantes destaquen temáticas como las investigaciones ambientales, los proyectos de conservación, la protección de fauna silvestre, el turismo de naturaleza, la mitigación de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales, los corredores ecológicos y los cuerpos de agua, entre otros aspectos que permitan reconocer y valorar la riqueza natural del departamento.

¿Quiénes pueden participar?

El Concurso de Fotografía Ambiental de Cormacarena está **dirigido a estudiantes mayores de edad, docentes, profesionales de la fotografía, ambientalistas y a toda persona interesada en el ambiente.**

No se requiere experiencia profesional previa para participar en las categorías, solo el interés por capturar, a través del lente, las manifestaciones de la naturaleza en entornos urbanos de los municipios del departamento del Meta.

Bases del concurso

- El concurso se rige por las presentes bases y condiciones, las cuales tienen carácter vinculante para los participantes.
- No se cobrará derecho de inscripción. Esta se realiza a través del formulario publicado en la página www.cormacarena.gov.co.
- El material entregado para concursar, debe ser un trabajo realizado por el participante en el año 2025 y que esté relacionado con la temática Biodiverciudades.
- Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido del material presentado. Se restringe la participación a funcionarios y contratistas de Cormacarena.
- El material entregado no será manipulado ni se le hará ningún tipo de modificación por Cormacarena.
- A todo material recibido se le otorgará un certificado de participación digital.
- El participante conserva los derechos de propiedad intelectual de la obra, pero autoriza a Cormacarena a utilizarla de manera gratuita, no exclusiva y por tiempo indefinido, para fines de divulgación, promoción y educación ambiental en medios físicos, digitales e institucionales.
- Al participar en el concurso, el inscrito declara y reconoce que el material presentado es original, que no viola los derechos de autor, de marca, morales, de privacidad, publicidad o de propiedad intelectual, de ninguna persona o entidad.
- Cada participante podrá inscribirse en una sola categoría del concurso. Los participantes podrán presentar una fotografía.
- El material entregado no deberá tener un contenido obsceno, provocador, difamatorio, sexualmente explícito, ni inaceptable o inadecuado por otros motivos.
- Al inscribirse en el concurso, los participantes autorizan a Cormacarena para el uso de sus datos personales y del material fotográfico enviado, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de privacidad de la entidad disponible en su página web. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con el concurso.
- El material presentado no será devuelto. Cormacarena no asume ninguna responsabilidad con respecto a la pérdida o daño del material o retrasos en el envío. Esta decisión será inapelable. Los participantes son responsables por el contenido de las fotografías. Si en ellas aparecen personas, deben contar con su respectiva autorización.
- Están permitidas las correcciones de luz, color, saturación y demás que ofrecen Photoshop y otros programas de edición de fotografías.
- Los participantes serán responsables frente a terceros por cualquier reclamación por uso de imagen o titularidad de las obras o plagio.
- Cualquier material fotográfico que se detecte como generado o alterado con inteligencia artificial será descalificado.
- La fotografía deberá ser publicada en la red social Instagram del participante (la cuenta debe ser pública). Como texto, deberá incluir un párrafo de máximo 300 caracteres y mencionar a Cormacarena utilizando el usuario @Cormacarena. Es de aclarar que la publicación en Instagram no sustituye la inscripción oficial mediante el formulario en la página web de Cormacarena.
- El participante deberá seguir las redes sociales de Cormacarena en Facebook, Instagram, X y TikTok, bajo el usuario @cormacarena.

Categorías

El concurso engloba dos categorías de fotografía:

Fotografía profesional: abierto a fotógrafos con experiencia y formación en el campo de la fotografía.

Fotografía aficionada: abierto a personas que disfruten de la fotografía como hobby y que no se dediquen profesionalmente a esta actividad. *

El tema elegido por Cormacarena para la elaboración de los productos a concursar para la versión **2025 es Biodiverciudades.**

Especificaciones para la presentación del material

Fotografía:

- Tamaño **mínimo de 2.000 px** por su lado más largo.
- Peso no menor de **5 megas.**
- Formato: **JPG** y/o **PNG.**
- **Sin marcas de agua,** firmas o cualquier tipo de identificación en la imagen.
- El archivo debe ir identificado con el **nombre del autor.**

***Nota:** para la categoría aficionado se aceptarán fotografías tomadas con celular siempre y cuando cumplan con los requisitos de resolución y formato.

Lanzamiento

La apertura del **concurso se realizará el 30 de agosto de 2025** a través de las redes sociales oficiales de Cormacarena: Facebook, Instagram y X.

Síguenos:

Inscripción

El periodo de inscripción y envío de material se podrá realizar a partir de las **09:00 a.m. del 30 de agosto de 2025 hasta las 5:00 p.m. del 25 de septiembre de 2025,** mediante el formulario dispuesto en la página www.cormacarena.gov.co

Formulario

Criterios de evaluación y selección de ganadores

Fotografía:

- Calidad de la imagen.
- Composición de la imagen.
- Mensaje.
- Concepto: creatividad del autor, niveles de expresión y narrativa visual.
- Locación: grado de dificultad para la toma de la foto.
- No se permite el uso de imágenes generadas o editadas total o parcialmente con inteligencia artificial.
- No deben llevar marca de agua.

Jurados:

Cormacarena designará a tres jurados locales y nacionales entre personas competentes en los ámbitos fotográfico y temas ambientales. Los jurados se reservan el derecho de interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Premiación

El **V Concurso de Fotografía Ambiental "BiodiverCiudades a través del lente"** establece la siguiente premiación:

Categoría fotografía profesional: se premiarán los tres mejores trabajos.
Categoría fotografía aficionado: se premiarán los tres mejores trabajos.
El total de los participantes en el concurso recibirán certificados de participación digitales.

Categoría	Posición	Premio
Fotografía profesional	Primer lugar	Micrófonos DJI Mic 2 (2 Tx + 1 Rx) Micrófono Inalámbrico Lavalier DMT02 + Pasadía + Pase para Zoomate.
	Segundo lugar	Micrófonos DJI Mic 2 (2 Tx + 1 Rx) Micrófono Inalámbrico Lavalier DMT02 + Pase para Zoomate.
	Tercer lugar	Pasadía y descuentos + Pase para Zoomate.
Fotografía aficionado	Primer lugar	iPhone 15 Pro Max (256 GB) + Pase para Zoomate.
	Segundo lugar	Micrófonos DJI Mic 2 (2 Tx + 1 Rx) Micrófono Inalámbrico Lavalier DMT02 + Pasadía + Pase para Zoomate.
	Tercer lugar	Pasadía y descuentos + Pase para Zoomate.

Cronograma

Tipo de actividad	Fecha	Descripción
Fecha de apertura	30 de agosto de 2025	A partir de esa fecha se permite acceder al formulario para inscripciones. Información publicada en www.cormacarena.gov.co y en las redes sociales de Cormacarena: Facebook, Instagram y X.
Capacitación	4 de septiembre de 2025	Se convoca a todas las personas interesadas a participar en el evento de conocimiento sobre Biodiverciudades, que se llevará a cabo en el Centro Ecológico Senoja, ubicado detrás del Centro Comercial Primavera Urbana, en Villavicencio. Este, también será transmitido en vivo a través de la fan page de Cormacarena.
Fecha de cierre	25 de septiembre de 2025	Hasta esa fecha se podrán realizar inscripciones y envío del material.
Premiación	09 de octubre de 2025	A través de las redes sociales oficiales de Cormacarena se informará el lugar y hora donde se entregarán los premios a los ganadores.

Cormacarena